

# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra

Bolivia

Resolución 020/86

,á 11 de marzo de 1986

VISTOS: La necesidad de implementar la Sala de Sesiones del H.Concejo Municipal y la Secretaría, dotándola de los artefactos necesarios para su confort y comodidad, y

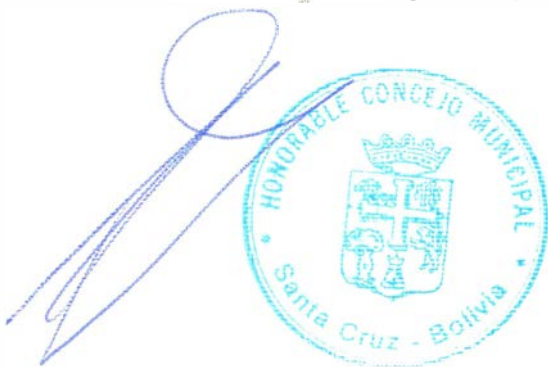
CONSIDERANDO: Que dichos gastos debe ser consignados al presupuesto general de la H.Alcaldía Municipal, por tanto;

## R E S U E L V E :

Autorízase al H.Alcalde Municipal hacer la adquisición de los siguientes artefactos y materiales con destino a la implementación de la Sala de Sesiones y Secretaría del H.Concejo Municipal, previa las cotizaciones de ley:

1 pza. aire acondicionado 20.000.000 BTU, 1 pza. acondicionador de aire de 12.000 BTU, 2 pzas. lámparas para Secretaría, 1 aspiradora eléctrica, 4 pzas. lámparas de colgar, 4 pzas. perchas de pie, 1 pza. mesa para reunión, 6 pzas. sillas, 1 pza. máquina de escribir IBM, 1 máquina de calcular eléctrica 15 dígitos y un juego de baño sin bidek.

Comuníquese y cúmplase.



  
Dr. José Morales M.  
PRESIDENTE  
H. Concejo Municipal